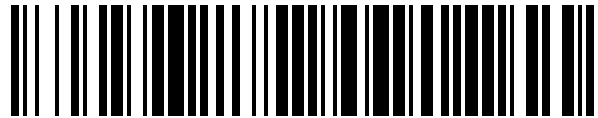


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 811**

21 Número de solicitud: 201531278

51 Int. Cl.:

E05G 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.01.2016

71 Solicitantes:

**MESA CABELLO, Miguel (100.0%)
ALAMEDA COLON,6
29001 MALAGA (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

MESA CABELLO, Miguel

74 Agente/Representante:

SEGURA MAC-LEAN, Mercedes

54 Título: **CAJA DE SEGURIDAD**

ES 1 148 811 U

CAJA DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una caja de seguridad, y más concretamente a una caja de seguridad a modo de consigna utilizable para guardar determinados objetos de valor durante el tiempo que un usuario hace uso de zonas de ocio, tales como playas, campings, resorts y similares, todo ello con objeto de evitar robos de objetos tales como teléfonos, tablets, carteras, gafas, en cualquiera de las zonas anteriormente comentadas.

15 El objeto de la invención es proporcionar una caja de seguridad implantable en cualquier tipo de poste a modo de consigna, permitiendo disponer este tipo de medios de almacenamiento seguro en las proximidades del usuario.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

25 En paseos marítimos existen a veces módulos con consignas en las que poder guardar objetos durante un determinado periodo de tiempo, el dedicado al baño o a tomar el sol, evitando el tener que estar pendiente de determinados objetos personales y consecuentemente su robo.

30 El problema que presentan este tipo de consignas es que se disponen a una distancia que en muchos casos resulta excesiva con respecto a la zona en la que se va a disponer dicho usuario, de manera que al tratarse de objetos cotidianos de uso constante, es habitual que el usuario tenga que acercarse constantemente a la consigna con la consecuente molestia que ello supone.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El dispositivo que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

5

Para ello, y de forma más concreta, la caja está prevista para ser fijada, con carácter desmontable sobre el mástil de una sombrilla o cualquier otro elemento similar filiforme, permitiendo almacenar los objetos de valor deseados teniendo éstos a mano, con la tranquilidad de poderse bañar o simplemente relajarse y distraerse, manteniéndose dichos objetos en todo momento a salvo.

10

La caja propiamente dicha se constituye mediante dos módulos abisagrados entre sí, uno anterior y otro posterior, afectados en su parte de enfrentamiento con sendos rebajes semicilíndricos para su adaptación al mástil cilíndrico de una sombrilla o similar, contando los bordes de enfrentamiento opuestos al de abisagramiento con orificios para elementos de fijación de los módulos entre sí, los cuales quedan convenientemente asegurados, con la especial particularidad de que el módulo considerado como frontal cuenta con una puerta con cerradura, que puede ser mecánica, electrónica, etc, pudiéndose acceder a través de dicha puerta al interior de ambas mitades del dispositivo en disposición de acoplamiento sobre el correspondiente mástil, al estar abiertas ambas piezas por su cara interna.

15

20

Evidentemente, la caja estará constituida en cualquier tipo de material apropiado, desde el acero hasta cualquier material natural o sintético, pasando por la madera, determinados plásticos, etc, pudiendo incluso tener cualquier configuración geométrica siempre que se constituya mediante dos módulos con medios complementarios de adaptación y fijación abisagradamente sobre un poste o mástil y con una puerta frontal para acceso al interior del dispositivo.

25

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha

descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en planta superior de la caja de la invención en posición de cierre.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva frontal de la caja de la figura anterior con la puerta en situación de apertura parcial.

10 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de los dos módulos que constituyen la caja de la invención, abisagrados entre sí y en oposición.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva como la de la figura anterior pero por la cara interna de los módulos para dejar ver los cajeados cilíndricos enfrentables entre sí para su montaje y fijación al correspondiente mástil de una sombrilla.
15

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20 Como se puede ver en las figuras reseñadas la caja de la invención se constituye mediante dos módulos (1) y (2) el primero de ellos considerado como frontal y el segundo como posterior, ambos dotados en su cara interna de un rebaje (1') y (2') respectivamente, semicilíndrico, para formar, en la posición de cierre y fijación entre sí de los módulos (1 y 2), un paso cilíndrico (3) para su montaje y fijación sobre el mástil o poste de una sombrilla,
25 estando esos módulos (1 y 2) vinculados entre sí a través de una bisagra de cerramiento (4).

El módulo frontal (1) cuenta con una puerta practicable (5) con una cerradura (6) que puede ser mecánica, electrónica o de cualquier otra índole, puerta (5) que está vinculada al módulo
30 (1) a través del correspondiente abisagramiento (7).

Por último decir que la parte posterior de los módulos (1) y (2) en su borde opuesto al de abisagramiento (4) cuenta con orificios (8) para la fijación mediante correspondientes tornillos, remaches o similares de ambos módulos (1-2) en su montaje sobre el mástil o
35 poste de que se trate, permitiendo con ello tener asegurados los objetos que se puedan

guardar en dicha caja de seguridad o consigna y tenerlos a mano constantemente y poder hacer uso de la zona de ocio en la que se encuentre el usuario, ya sea una playa, un camping, una piscina, etc.

REIVINDICACIONES

1^a.- Caja de seguridad, prevista para guardar objetos de valor en lugares de ocio como pueden ser playas, piscinas, campings y similares, caracterizada porque se constituye mediante dos módulos abisagrados entre sí, uno considerado como anterior y otro posterior, estando esos módulos dotados en sus caras de enfrentamiento dotados de rebajes semi-cilíndricos que en el cierre de un módulo sobre el otro forman un paso cilíndrico para su adaptación a un poste o mástil; con la particularidad de que el módulo considerado como anterior presenta una puerta con una cerradura que puede ser mecánica o electrónica, contando el extremo opuesto al de los medios de abisagramiento de los dos módulos, con medios de fijación entre dichos extremos.

2^a.- Caja de seguridad, según reivindicación 1^a, caracterizado porque los bordes de enfrentamiento de los dos módulos, opuestos a los de abisagramiento, están afectados de orificios para el paso de tornillos o pasadores de fijación de ambos módulos entre sí en su montaje sobre el mástil o poste de que se trate.

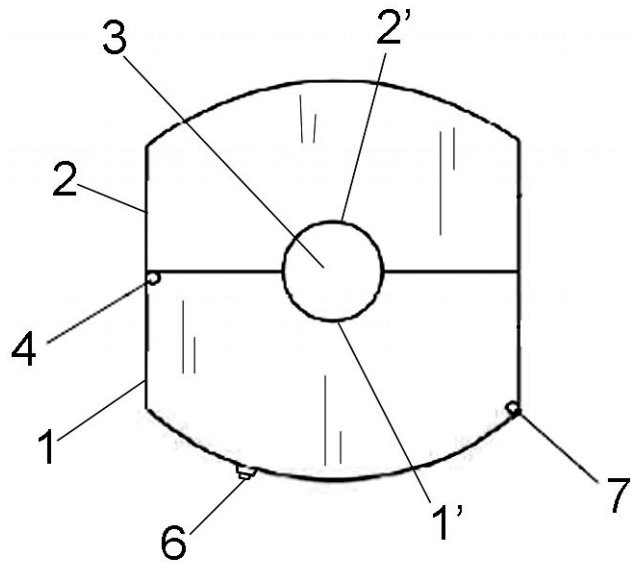


FIG. 1

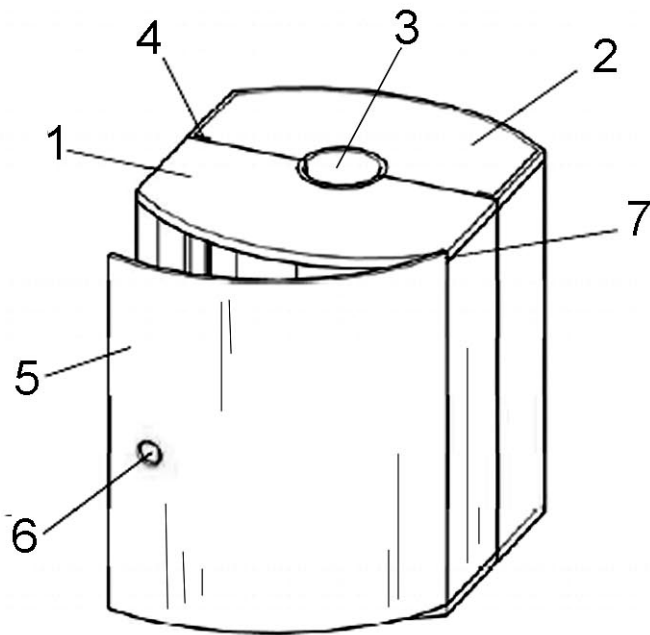


FIG. 2

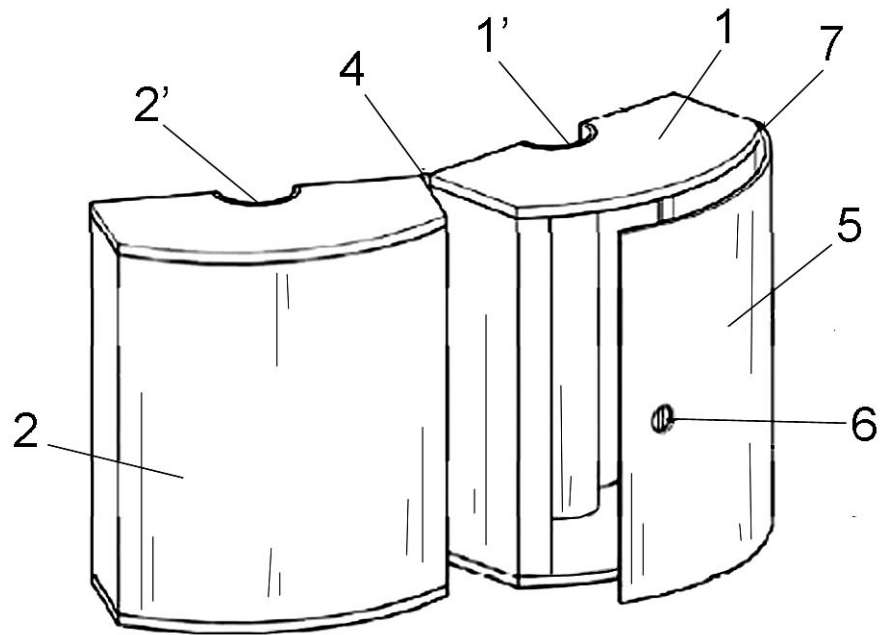


FIG. 3

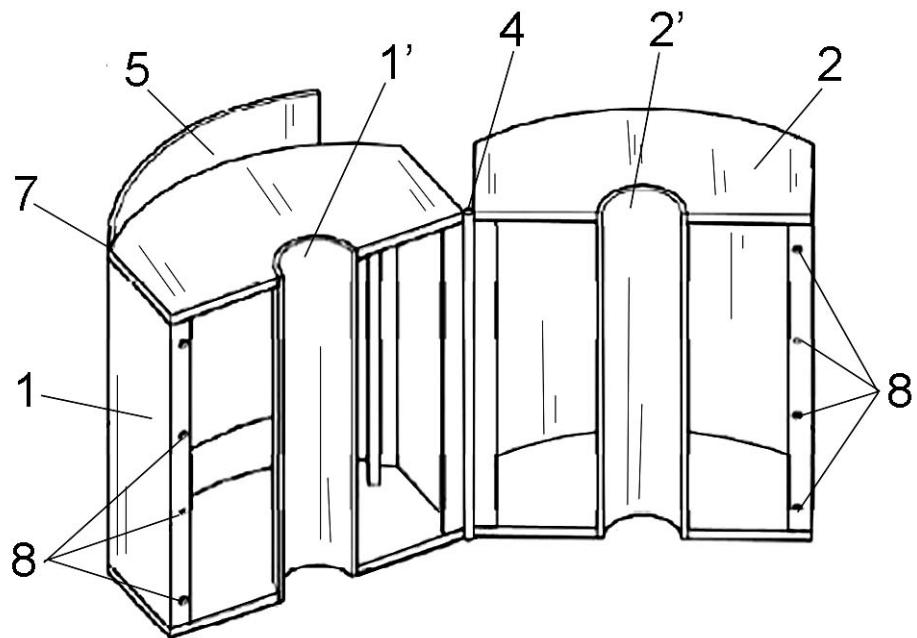


FIG. 4